



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, 03 DIC 2015

VISTO la Nota Informe N° 27592/15 de la Subsecretaría de Educación Secundaria; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita la asignación de un (01) cargo de Maestro Tutor -categoría 856- Interino, al Colegio Provincial "Comandante Luis Piedrabuena", de la ciudad de Río Grande, a partir del día diez (10) de agosto y hasta el día veintisiete (27) de noviembre de 2015.

Que la mencionada solicitud se fundamenta en la necesidad de la implementación del Dispositivo de Apoyo Escolar, ello en el marco de la Resolución M. ED. N° 202/13.

Que mediante Dictamen D.G.A.J. (M.ED.) N° 460/15, ha tomado intervención la Dirección General de Asuntos Jurídicos, indicando que la presente se deberá encuadrar en el artículo 108° inciso e) de la Ley Provincial N° 141.

Que por Nota Informe N° 40490/15, ha tomado intervención la Subsecretaría de Gestión Educativa, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 859.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Asignar un (01) cargo de Maestro Tutor -categoría 856- Interino al Colegio Provincial "Comandante Luis Piedrabuena", de la ciudad de Río Grande, a partir del día diez (10) de agosto 2015 y hasta el día veintisiete (27) de noviembre de 2015, por los motivos expuestos en el exordio.

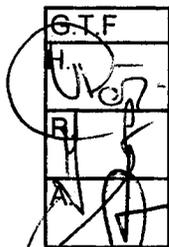
ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2753

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/15.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur